



Acta No. 038

CTSR - COMITÉ TÉCNICO AD-HONÓREM DEL SECTOR REAL

REUNION

ACTA: Acta No. 38
FECHA: 23 de agosto de 2017
HORA INICIO: 8:30 a.m.
HORA FINALIZACIÓN: 11:00 a.m.
LUGAR: Sala de juntas Hospital Universitario Mederi

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Grasco Ltda.	Sandra M. Anzola
Cementos Argos S. A.	Oscar Rodrigo Rubio
Cemex	Luz Marina Laverde
Valorem	Gabriel Gerardo Ramirez
BDO	Alejandro Ríos Monzón
BDO	María del Pilar Rodríguez
Deloitte & Touche Ltda.	Héctor R. Palomino
ACEMI-COLSANITAS	Cristhian Acosta S.
Mederi	Edgar Ricardo Moncada
Mederi	Lady Xiomara Rodríguez
Grupo Suramericana	Carmelo Ospino Castrillo
Auditaxes	José Ramiro Pardo
EPM	Ángela María Loaiza
DIAN	Gerardo Gabriel González
Ministerio de Industria y Comercio	Esperanza Avila Avila
Superintendencia de Sociedades	Angélica Ferrer
CTCP	Gabriel Gaitán L.
Banco Sudameris	David Cardozo
Aviatur	Luis Alberto Arevalo

AGENDA:

1. Verificación del quorum
2. Aprobación de las actas 36 y 37 del CTSR
3. Análisis de la NIC 40 – Transferencia de Propiedades de Inversión
4. Análisis de la NIIF 2 – Pagos basados en acciones
5. Análisis de la NIIF 4 Contratos de Seguros en armonía con la NIIF 9
6. Propositiones y varios



Acta No. 037

CTSR - COMITÉ TÉCNICO AD-HONÓREM DEL SECTOR REAL

DESARROLLO DE LOS TEMAS:

1. Verificación del quorum

Se efectuó la verificación del quorum, determinando que la asistencia es de diecinueve (19) de las veintiuna (21) entidades participantes, lo que permite contar con el quorum para desarrollar la reunión.

2. Aprobación de las Actas 36 y 37

Los miembros recibieron con antelación el borrador de las actas 36 y 37 de las reuniones anteriores del Comité, los asistentes manifestaron la aprobación de las mismas.

3. Análisis de la NIC 40 – Transferencia de Propiedades de Inversión

Ricardo Moncada – representante de Mederi presentó el análisis de la mejora a la norma, la cual radica en que se limita la transferencia desde o hacia Propiedades de Inversión **sólo cuando exista la evidencia** del cambio de uso; lo cual hará que la administración de las empresas elaboren documentos donde se precise la decisión así como las razones del cambio.

Los asistentes estuvieron de acuerdo con la enmienda y ante la pregunta de su entrada en vigencia en Colombia, Gabriel Gaitán precisa que dependerá de la incorporación en el decreto de actualización que se emitirá en diciembre de 2017.

4. Análisis de la NIIF 2 – Pagos basados en acciones

Los representantes de Nutresa y Cementos Argos presentan la norma, las directrices para su reconocimiento, medición inicial y posterior. Se menciona por los asistentes que no es una figura extendida en Colombia y que para efectos fiscales es de tener presente el Art. 108 del Estatuto Tributario así como la visión que tenga al UGPP sobre el ingreso del trabajador.



Acta No. 037

CTSR - COMITÉ TÉCNICO AD-HONÓREM DEL SECTOR REAL

Frente a su aplicación en Colombia no existen observaciones.

5. Análisis de la NIIF 4 – Contratos de Seguros en armonía con la NIIF 9

Carmelo Ospino del Grupo Suramericana presenta la norma, la cual estará vigente hasta diciembre del año 2020 dado que a partir del 2021 entra a regir la NIIF 17 que reemplazará la NIIF 4, que regula la contabilidad de los emisores de contratos de seguros. El espíritu de esta norma el “calce” que debe existir entre las reservas técnicas (para los riesgos de seguros) y los activos que las respaldan, básicamente instrumentos financieros.

Frente a su aplicación en Colombia no existen observaciones.

6. Propositiones y varios

- GTT
Gabriel Gaitán del CTCP, informa que Colombia cumplió con los compromisos frente al GLENIIF en su análisis del GTT 56.

Se solicita a los miembros analizar los GTT 58 y 59 y al Consejo que nos adelante la versión en inglés, teniendo en cuenta que es sólo para fines académicos y para el debate al interior del Comité; con el ánimo de poder dar una respuesta más oportuna. En próxima reunión se distribuirán entre los asistentes y se solicita en el análisis dar énfasis a la justificación sobre si se está o no de acuerdo con el contenido de la norma.

Gabriel Gaitan del CTCP, nos solicita enviar antes del viernes 25/08/2017, los comentarios sobre la sección 12 de NIIF PYMES con relación al reconocimiento de garantías en los estados financieros separados de la controladora.

- PROXIMO COMITE
El próximo Comité se llevará a cabo el 20 de septiembre en las instalaciones de Avianca. Los representantes de Grasco, Avianca y Valorem expondrán los temas de costeo de inventarios e impuesto diferido.
- OTROS



Acta No. 037


CTSR - COMITÉ TÉCNICO AD-HONÓREM DEL SECTOR REAL

- o Los miembros del comité manifiestan dificultades en el acceso de la página del CTCP para consulta de las normas.
- o Con relación a las NIIF para PYMES Gabriel informa que dado que las últimas enmiendas son del 2015 no se ha reactivado el Comité específico para estas normas.
- o Se avisa del evento de Construcción Conjunta de la Superintendencia de Sociedades del próximo 4 de septiembre y de la Cumbre del INCP para el 7 y 8 del mismo mes.

Habiéndose agotado los temas, la reunión se cierra a las 11:00 a.m.

Para constancia firman:

HECTOR RALOMINO
Presidente del CTSR



CRISTHIAN ACOSTA
Secretario Técnico del CTSR
(23/08/2017)